Conmemorando Angamos

Contralmirante (r)
Jorge Villalobos Urquiaga

Han transcurrido 173 años desde que San Martín decretara la creación de la Marina, institución permanente que desde la fundación de la República ha gravitado decididamente en los destinos de la patria.

No es posible referirse a la conmemoración del Día de la Marina de Guerra del Perú sin relacionarla con la heroíca actuación de los protagonistas de la acción de Angamos. Por otro lado, no se puede dejar de mencionar en esta ocasión, la circunstancia que estamos viviendo hoy, después de 115 años de consumado este sacrificio.

En el Día de la Marina se rememora un hecho glorioso, pero que al significar la pérdida de nuestra escuadra, marcó para nuestra patria el inicio del fin de una guerra perdida que nos llevó a una etapa de postración moral y material que duró muchos años y de la cual afortunadamente supimos recuperarnos, logrando, en un momento, situarnos entre los países del subcontinente con más posibilidades de iniciar el ansiado desarrollo.

Muchos hombres destacaron en la primera etapa de la guerra que se inició con la campaña marítima; pero de entre todos, brillan con luz propia Miguel Grau y los que con él, oficiales y tripulantes, conformaron las dotaciones de los buques que intervinieron. Era una clase de hombres dignos, íntegros, recios y profesionalmente aptos. Lo demuestra el hecho reconocido de haber mantenido la iniciativa de las operaciones durante la campaña, hasta Angamos, con unidades muy inferiores a las de la escuadra adversaria. El paradigma de ellos: el Almirante Grau.

Al estudiar su vida, tanto en lo humano cuanto en lo profesional, se comprende hasta qué punto observó una conducta consecuente con la escala de valores de las personas con gran calidad humana y hombría de bien. Hasta en su actuación política, siguió siendo, más que todo, un marino que actuó en la comisión del ramo y, en todos los casos, mostrando un especial interés por la Marina. Fue amigo muy leal y cercano del presidente Pardo y simpatizante del Partido Civil hasta la muerte del mandatario.

Los rasgos de su personalidad son el principal legado del Almirante Grau. Quisiera referirme a una vivencia que

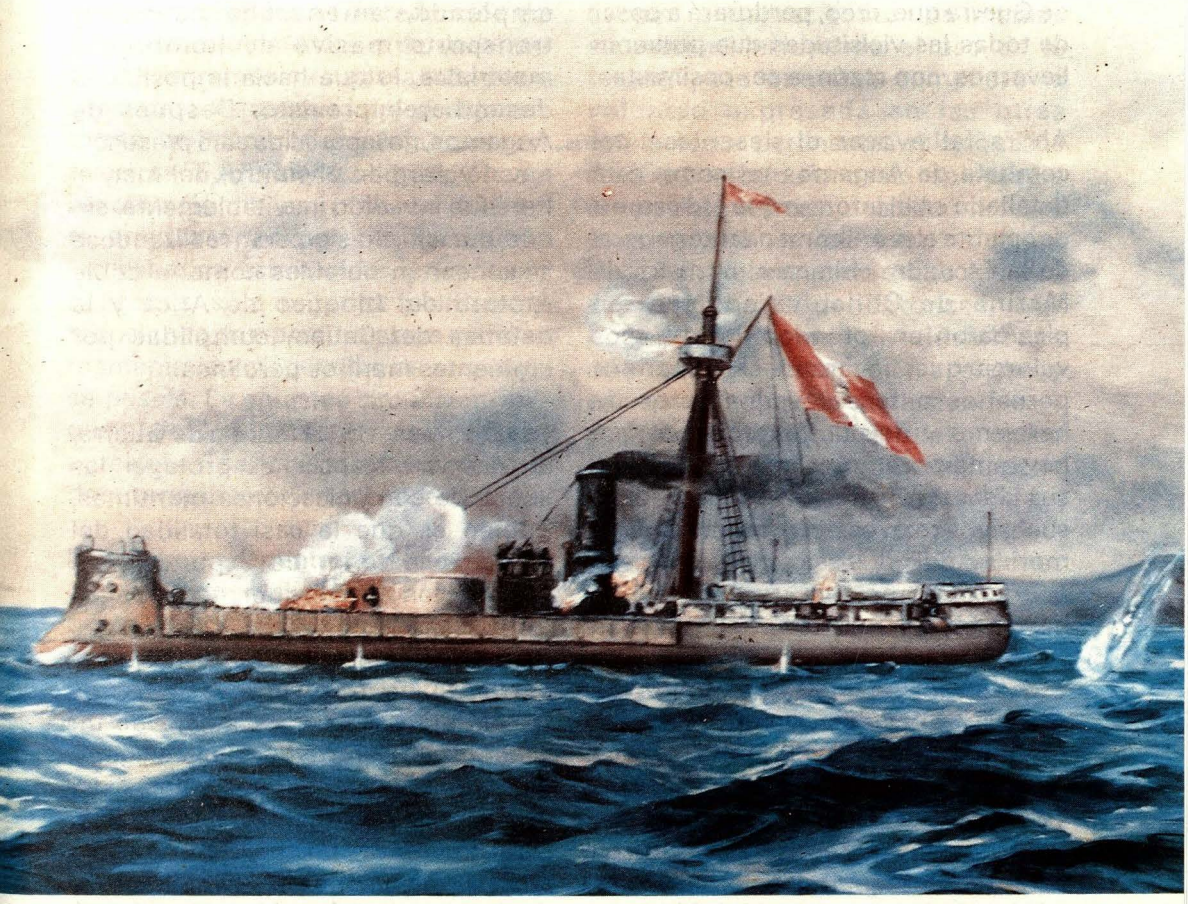

El Huáscar, *parte del óleo "Angamos" del pintor David Samillán S., existente en la sede institucional de la Asociación de Oficiales Generales (ADOGEN).*

ratifica esta afirmación. El ya lejano 26 de febrero de 1946, 35 jóvenes, casi niños algunos, ingresamos a la Escuela Naval como aspirantes a cadetes navales. El primer acto de nuestra vida en la Marina fue formar en el patio de honor, frente al austero busto del Almirante. Más que los recics rasgos de su rostro, la despejada frente y espesa barba, fue la escueta frase fundida en el bronce de la placa del pedestal, lo que llamó más nuestra atención: "CADETES NAVALES, SEGUID SU EJEMPLO". Al ser el paradigma de la juventud que pasó y sigue pasando por la Escuela Naval, su ejemplo penetra en sus conciencias y se convierte en una actitud mental que guía sus actos hasta la muerte.

Allí está, quizá, la raíz más profunda de todas las tradiciones navales que, más que la disciplina militar, ha mantenido un especial espíritu en nuestra Marina

de Guerra que, creo, perdurará a pesar de todas las vicisitudes que pudieran llevarnos, con razón, a ser pesimistas.

Ahora, al evocar el desenlace del combate de Angamos tal como está detallado en el informe que el mismo 8 de octubre elevó el comandante general de la Escuadra chilena al ministro de Marina de Chile, vemos que se plasmaron en rotundos hechos esos valores que llevaron a los marinos peruanos a tan elevados actos de heroísmo y de ética profesional que hoy rememoramos. Uno a uno dejaron sus vidas en el puesto de comando los sucesivos relevos del comante Grau al morir éste. Todos se comportaron a la altura del ejemplo de su comandante, hasta el fin.

Quisiera rendir tributo con estas palabras, al espíritu siempre vivo del Almirante Grau en nuestro pensamiento, y ofrendar el homenaje de los hombres de bien a él y a todos sus subordinados que con su actuación en defensa de la patria, adornaron las páginas de nuestra historia con auténticos actos de heroismo.

Angamos nos ha dejado también una lección práctica de un concepto que ya se conocía en el pasado: la importancia de las líneas de comunicaciones marítimas para la existencia de un país.

Mientras la fuerza naval estuvo presente en el teatro de operaciones marítimo de la guerra, esto es, durante la campaña naval, el adversario no pudo proseguir con sus planes de guerra, pues la permanente interdicción de la pequeña escuadra peruana, hábilmente empleada, amenazaba cualquier transporte masivo de hombres y materiales, lo que hacía imposible el desembarco previsto. Después de Angamos, desaparecida esta presencia naval y perdido el control del mar, el Perú fue invadido inevitablemente, sin que, por ello, no siguieran realizándose acciones tan notables como la doble ruptura del bloqueo de Arica y la defensa del Callao, cumplidas por eminentes marinos peruanos.

La razón de ser de la Marina de Guerra, en última instancia, es proteger las líneas de comunicaciones marítimas. Sabido es que la casi totalidad del comercio exterior de exportación e importación se realiza por mar. El tráfico de entrada y salida de buques mercantes constituye una incesante corriente de productos e insumos vitales para el país, a manera de un sistema circulatorio que lleva oxígeno y nutrientes a todas las células del organismo y lo mantiene saludable. Cuando esta circulación se ve amenazada, está amenazada la salud del país; cuando es afectada, el país resulta, también, afectado. Los medios disponibles para cumplir esta misión deben ser los suficientes en calidad y cantidad para hacer frente con éxito a las amenazas existentes.

A pesar de su voluntad integracionista reiteradamente expresada, los países latinoamericanos no han conseguido reducir estas amenazas que tienen su origen en el pasado, creando situaciones de las que no hemos sabido liberarnos, y que se han agravado por las equívocas actitudes de algunos personajes públicos que enunciaron

en el Perú propuestas de reducción de gastos en armamentos o de desarme en Latinoamérica, adelantándose irresponsablemente a implementar en forma unilateral tales propuestas en nuestras FF.AA., cuyas adquisiciones y reactivaciones en proceso fueron recortadas drásticamente ignorando los estudios estratégicos y técnicos, aplicando sólo criterios políticos y reduciendo los presupuestos para el mantenimiento operativo de lo que ya se poseía. Es en estas circunstancias, que el Perú debe afrontar, entre otras agresiones, periódicos avances dentro de su territorio, con un énfasis creciente.

Podríamos preguntarnos ahora, ¿de qué ha servido el sacrificio de tantos peruanos en la guerra del 79? La trágica guerra debería haber provocado un juramento nacional para evitar que el Perú volviera a estar en la situación de debilidad que lo envolvió en una guerra que, por lo demás, no lo afectaba directamente.

Hoy se tiene por cierta la falsa premisa de que ya no caben las guerras pues éstas han quedado superadas por el deseo de las naciones de dedicar todos sus recursos al desarrollo.

Es cierto que los conflictos creados por violaciones del Derecho Internacional podrán ser detenidos y sus efectos revertidos por las NN.UU. a costa del agresor. Los acontecimientos en el Golfo Pérsico han demostrado que, por primera vez desde la creación de las NN.UU., el Consejo de Seguridad actuó de inmediato y por consenso para decidir autorizar a Kuwait y a los Estados miembros a que cooperaran con ese Estado, a utilizar todos los medios necesarios, incluyendo el uso de la fuerza, para que Irak cumpliera la voluntad expresada en las otras resoluciones pertinentes relacionadas con ese conflicto. Pero esta rapidez sólo fue posible al haber existido intereses mayores que los relacionados con el tradicional desacuerdo entre las dos superpotencias de entonces, que impedía la toma de decisiones adecuadas y oportunas. En adelante, y mientras duren estas circunstancias, es posible pensar que el nuevo orden internacional, que se funda en el imperio de la justicia y el derecho, que son los cimientos de la paz y la seguridad, impedirá que se produzcan violaciones del Derecho Internacioal semejantes a las que ocasionó Irak sobre Kuwait.

No obstante esta garantía que ofrece la Organización de las NN.UU., ahora con razonable certeza, un desarme en América Latina no es posible en las actuales relaciones internacionales en el subcontinente, pues no es probable que desaparezcan rápidamente las suspicacias entre nuestros países. Por otro lado, no debe olvidarse que en otras regiones del mundo también existen tensiones políticas que contribuyen a crear un estado de alerta permanente, como en el Medio Oriente, con más graves manifestaciones que en Latinoamérica, y por razones diferentes. ¿Alguien podría esperar que Israel limite sus gastos militares o que inicie un desarme unilateral en nombre de la paz del mundo, sin tener en cuenta las amenazas que lo rodean?

El Perú y Latinoamérica no deben ignorar la nueva tendencia del concepto

de seguridad según el cual ésta debe basarse, más que ahora, en la cooperación internacional y en la interdependencia económica, tal como está sucediendo al interior de la Comunidad Económica Europea y de las organizaciones existentes entre países del lejano oriente. Es poco probable que ahora pueda producirse una amenaza bélica entre los países de la CEE, porque sus intereses económicos, comerciales e industriales están tan completamente comprometidos entre sí, que la seguridad de cada país está, en esta forma, garantizada. La estructura de sus FF.AA. obedecía básicamente, y antes del desplome del comunismo, a la necesidad de cooperar con las fuerzas de la OTAN. Pero a medida que progresa el desarme ya iniciado por los EE.UU. y la antigua URSS, el ejemplo está siendo seguido por los países de Europa occidental, que posiblemente modificarán su poderío y sus misiones, sin perder por ello sus FF.AA. el carácter de tales.

Es precisamente porque los países de Latinoamérica no aprovechan estas nuevas tendencias y permanecen al margen de toda innovación que se produce en el mundo, que el subcontinente se mantiene al margen de las posibilidades que le ofrecen los mercados mundiales. No ha conseguido que prospere, por las razones ya mencionadas, ninguno de los intentos de integración regional que ha emprendido para formar una comunidad económica.

La única forma de que se cumplan los deseos expresados por todos los países de participar en las oportunidades que ofrece, entre otros, el mercado de la Cuenca del Pacífico, es presentándose a negociar como una entidad integrada. Nuestro comercio marítimo se vería entonces multiplicado en la medida que sepamos producir mucho y bien en un mercado competitivo, lo que traería consigo la prosperidad. Por otro lado, al intensificarse el comercio intrarregional al lograrse una integración efectiva, los países así integrados dependerían cada vez más el uno del otro y la seguridad mutua sería también, como en Europa, un interés común.

La seguridad recibe el aporte de todos los dominios. La nueva tendencia en el mundo hace énfasis en el aporte de las acciones del dominio económico, lo que puede hacer variar la contribución que se espera de los otros dominios. Esto es importante para las FF.AA. del Perú, y especialmente para la Marina, cuya decisiva actuación estamos rememorando, sobre las que tradicionalmente ha recaído la mayor responsabilidad de preservarla y garantizarla.

Si se llegaran a cumplir los deseos de integración e inserción de América Latina en nuevos mercados y se lograra un nivel de seguridad razonable debido a estos factores, entonces las FF.AA. recibirían posiblemente misiones más orientadas a la contribución al desarrollo sin perder su estructura capaz de asumir cabalmente sus responsabilidades para la defensa.

Es preciso tener en cuenta también que los países desarrollados y los organismos financieros internacionales están decididos a condicionar los

préstamos que tanto necesitan nuestros países, a una clara reducción de los gastos excesivos en armas en cualquier país que solicite estos préstamos.

Recojamos las enseñanzas de la historia, y también sepamos valorar las realidades que se van imponiendo en el mundo como consecuencia de hechos trascendentales como los que estamos viviendo, aprovechando las ventajas que para nuestros intereses nos ofrece el nuevo orden internacional; en todo caso, las FF.AA. deben estar siempre preparadas moral e intelectualmente para ejercer la influencia necesaria cuando elementos del poder político sientan la tentación de tomar decisiones precipitadas y unilaterales que puedan amenazar la integridad del Perú, contribuyendo así a que rectifiquen sus propuestas oportunamente.

Cualquiera sea el destino que el Perú quiera darse, hay consideraciones que deben permanecer inmutables dentro de nuestras Fuerzas Armadas, la principal de las cuales es la reafirmación de su unidad indestructible ante toda circunstancia, bajo la égida de nuestros héroes, pues cuando la política fracasa, ellas son el último baluarte del Estado que, en caso necesario, permitirá la permanencia de la Patria. Esta sola posibilidad, siempre presente como lo demuestra la historia, justifica la existencia de unas Fuerzas Armadas adecuadas para el cumplimiento de las trascendentales responsabilidades que le impone la Constitución.

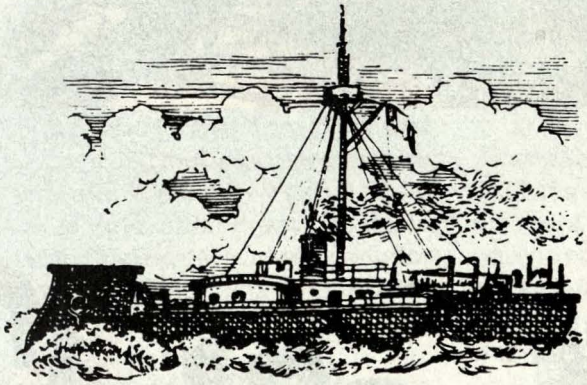



PESCA PERU

CAMINO A LA PRIVATIZACION

PROXIMAS SUBASTAS

Se informa a los interesados que el Comité Especial de PESCA PERU, nombrado por Resoluciones Supremas Nº 538-92-PCM, Nº 206-93-PCM y Nº 214-94-PCM, por encargo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada COPRI, está procediendo a la venta en Subastas Públicas, bajo modalidad de Oferta en Sobre Cerrado, de las acciones de las primeras cinco empresas filiales propiedad de la Empresa Nacional Pesquera S.A. PESCA PERU:

PESCA PERU CHICAMA S.A. (Aper-tura de sobres 21.11.94 a las 10:00 horas)

PESCA PERU CHIMBOTE CENTRO S.A. (venta de bases hasta el 18.11.94)

PESCA PERU MOLLENDO S.A. (venta bases hasta el 02.12.94)

PESCA PERU LA PLANCHADA S.A. (venta de bases hasta el 16.12.94)

PESCA PERU ATICO S.A. (venta de bases hasta el 16.12.94)

Cualquier información general sobre el particular, puede solicitarse en las Oficinas del Comité Especial, sitas en el edificio principal de PETRO PERU, Av. Paseo de la República Nº 3361, 1er. piso, San Isidro, Lima 27. Teléfonos: 425000 – anexos 4945 – 4946 – Fax (5114) 425420



